



Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación

Facultad de Antropología

Facultad de Arquitectura y Diseño

Facultad de Economía

Facultad de Contaduría y Administración

SEDE: Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación,
(CIME).

Convocatoria 2021A

Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano

DOCTORADO EN ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Convocatoria 2021A | 4ª Promoción



Acreditado en el PNPC del CONACyT



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma del Estado de México UAEM, a través del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación, Facultad de Antropología, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Economía, Facultad de Contaduría y Administración y Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación, (CIME), convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano.

Grado que otorga

Doctor (a) en Estudios para el Desarrollo Humano

Objetivo general

Formar investigadores capaces de realizar producción original con un enfoque interdisciplinario en el campo del desarrollo humano en sus diversas dimensiones

Duración del programa

Seis periodos lectivos (3 años)

Líneas de Generación de Aplicación del Conocimiento

- Ética para el desarrollo humano.

Objetivo: Estudiar el desarrollo humano desde la comprensión del ethos cultural y social a partir de las perspectivas: comparativa, holística, histórica, y contextual, así como la ética del desarrollo humano como un encuentro trans e interdisciplinario donde interactúan distintos enfoques, disciplinas e intereses.

Responsable: Dra. María de la Mercedes Portilla Luja

invposgradofad@gmail.com

- Educación para el Desarrollo Sostenible

Objetivo: Estudiar y generar conocimiento sobre la EDS que permita tomar decisiones fundamentadas y tomar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía que permita lograr la justicia social para las generaciones actuales y venideras, respetando al mismo tiempo la diversidad cultural, transformando a la sociedad.

Responsable: Dra. Ana María Reyes Fabela

anamar31@gmail.com



- Economía y bienestar para el desarrollo humano

Estudiar y generar conocimiento sobre evolución del pensamiento científico en torno al desarrollo económico: administrativo y, de las políticas públicas para potenciar la generación de nuevo conocimiento que propicie el desarrollo humano.

Responsable: Dr. Gerardo Enrique del Rivero Maldonado

gerardoenriquedelriveromaldonado@yahoo.com.mx

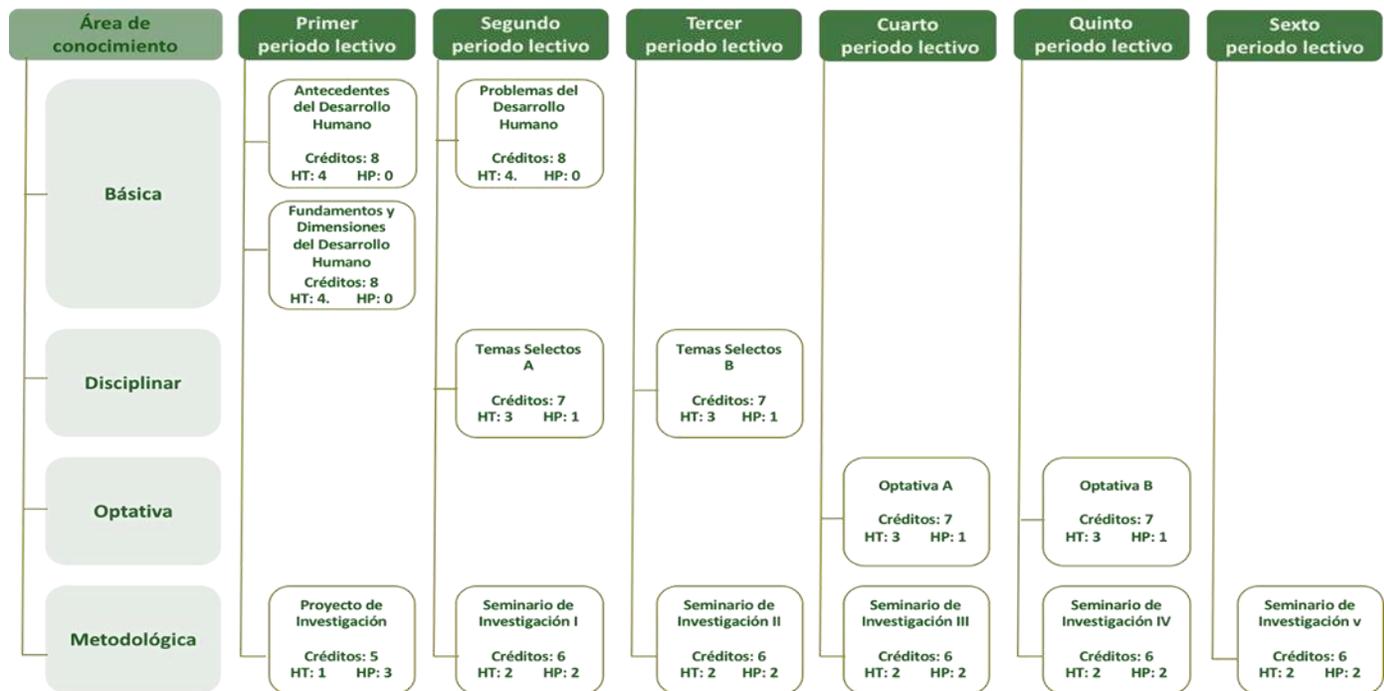
- Sustentabilidad y sostenibilidad para el desarrollo humano

Objetivo: Estudio y generación de conocimiento del cuidado planetario, del cambio climático, de los ecosistemas de la vida de los asentamientos humanos con una visión de desarrollo humano sustentable y sostenible, de cooperación social, institucional y de diversos agentes de la sociedad.

Responsable: Dr. José Isabel Juan Pérez

jupi582602@gmail.com

Mapa Curricular





Perfil de Ingreso

El Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano está dirigido a todos los egresados de las maestrías en economía, arquitectura, contaduría, antropología, ciencias políticas, pedagogía, historia, psicología, ciencias del agua y demás relacionadas con los factores que inciden en las condiciones humanas desde su origen hasta el estado actual. Además, los aspirantes deben mostrar interés por el estudio del desarrollo humano y tener capacidad para hacer aportes metodológicos y teóricos que contribuyan al entendimiento y mejora de las condiciones humanas, mediante el uso y aplicación de los avances teóricos, metodológicos y técnicos más recientes.

Requisitos de ingreso y Documentación requerida:

1. Carta de exposición de motivos.
2. Protocolo de tesis con los siguientes elementos:
 - a) Objeto de estudio.
 - b) Planteamiento del problema.
 - c) Hipótesis.
 - d) Marco metodológico.
 - e) Marco teórico.
 - f) Referencias bibliográficas.
 - g) Referencias hemerográficas.
 - h) Ortografía y redacción.
3. Competencia en lenguas:
 - 3.1. Para estudiantes hispanohablantes, constancia de comprensión de lectura del idioma inglés expedida o validada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
 - 3.2. Para estudiantes no hispanohablantes, constancia de comprensión de textos en inglés y constancia de comprensión de textos en español, ambas expedidas o validadas por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
4. Entrevista con profesores del núcleo académico básico (los estudiantes extranjeros lo pueden hacer mediante videoconferencia).



5. Presentar y aprobar el examen de ingreso (EXANI III, para estudiantes nacionales, mínimo 900 puntos. Los estudiantes extranjeros deberán presentar y aprobar el examen EXADEP.
6. CURP (reciente).
7. Los estudiantes extranjeros deberán presentar el pasaporte (primera página).
8. Promedio del grado de maestría mínimo 8.0.
9. Curriculum Vitae en el formato del CONACYT.
- 9.1 Para el caso de aspirantes extranjeros, se aceptarán sin el formato del CONACYT sólo como requisito de ingreso, con la condición de que de ser aceptados deberán hacer los trámites correspondientes para ajustarlo al formato solicitado.
10. Solicitud de admisión en el formato que le entregará la Coordinación del programa de doctorado.
11. Para estudiantes mexicanos, dos cartas de recomendación académica, emitidas por doctores con trayectoria reconocida (miembros del SNI, perfil PRODEP, etc.).
12. Para estudiantes extranjeros, dos cartas de recomendación emitidas por doctores de una institución de educación superior y apostilladas por la Convención de la Haya o por la Embajada Mexicana.

Documentación requerida

Aspirantes nacionales:

1. Acta de nacimiento en original (para cotejo) y copia.
2. Clave Única de Registro de Poblacional (CURP) impresa de internet.
3. Original y copia de una identificación oficial (pasaporte, cédula profesional, credencial del Instituto Nacional Electoral), la original es solo para cotejo.
4. Original (para cotejo) y copia de grado de maestría.
5. En caso de que hayan realizado sus estudios de maestría fuera del país, presentar documento que avale la equivalencia oficial de sus estudios profesionales, expedido por la autoridad mexicana competente.
6. Los aspirantes nacionalizados mexicanos deberán entregar original (para cotejo) y copia de la carta de naturalización.



7. Recibo de pago de derechos: EXANI III, preinscripción y examen de habilidades.
8. Cumplir con los demás requisitos que marca el Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Aspirantes extranjeros:

1. Acta de nacimiento en original 8PARA COTEJO9 y copia.
2. Original y copia de una identificación oficial (pasaporte y alguna otra cedula de identificación del país de procedencia). Original es solo para cotejo.
3. Original (para cotejo) y copia del grado de maestría
4. Si los estudios de maestría los realizo en cualquier país fuera de México, presentar documento que avale la equivalencia oficial de sus estudios profesionales, expedido por la autoridad mexicana correspondiente
5. Presentar el apostillado en sus documentos
6. Se evaluará el desempeño de sus estudios anteriores de acuerdo con el sistema correspondiente de validación de su país de origen y la entrevista podrá realizarse por videoconferencia.
7. Recibos de pago de derechos: EXADEP, preinscripción, inscripción y examen de habilidades
8. Cumplir con los demás requisitos que marca el reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Número de mínimo y máximo de alumnos para apertura el programa

Mínimo: 4

Máximo: 19

Criterios y procedimientos de selección

Los criterios de selección para ingresar al Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano son cuatro, y cada uno tiene una ponderación de 25%. Para que un aspirante sea aceptado deberá obtener un porcentaje mínimo de 80% de los criterios de selección.

1. Los aspirantes deberán presentar el EXANI III aplicado por CENEVAL.

1.1 Se exceptuará de la presentación de dicho examen a los aspirantes extranjeros, en cuyo caso la Comisión Académica incluirá en la entrevista preguntas sobre pensamiento matemático, pensamiento analítico, estructura de la lengua, comprensión lectora y metodología de proyectos.



2. La Comisión Académica entrevistará al aspirante con la finalidad de vislumbrar su disponibilidad de tiempo, sus habilidades de comunicación y expresión oral, motivos para ingresar al doctorado, expectativas del programa, experiencia en investigación y su contexto social para determinar si dispone del tiempo mínimo necesario para dedicarlo a los estudios de doctorado. En el caso de que el aspirante sea extranjero o no esté dentro del Estado de México, la entrevista se realizará virtualmente.

3. La Comisión Académica del programa evaluará el protocolo de tesis del aspirante. Los elementos para evaluar son:

- a) Objeto de estudio.
- b) Planteamiento del problema.
- c) Hipótesis.
- d) Marco metodológico.
- e) Marco teórico.
- f) Referencias biblio-hemerográficas.

4. Exposición del protocolo de tesis a los integrantes de la comisión académica.

En todos los casos, la Comisión Académica estará integrada por cinco PTC, uno por cada uno de los organismos académicos que participan en el Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano.

“La resolución de los aceptados por parte de la Comisión Académica es inapelable”.

Perfil de Egreso

- El Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá habilidades teórico-metodológicas que le permitirán realizar investigación innovadora, que contribuya a mejorar la comprensión del desenvolvimiento humano en las dimensiones de salud, educación, ingresos económicos en relación al consumo, participación en el mercado de trabajo y empoderamiento (capacidad efectiva de participar en las decisiones sociales), así como aquella que defina el devenir humano en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones y potencialidades humanas en la realización de una sociedad justa y equitativa en un contexto de crecimiento económico sostenido, sustentable y humano.
- El Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá la capacidad para proponer y probar nuevas hipótesis en torno del Desarrollo Humano como proceso multidimensional, transversal e interdisciplinario.



- El egresado del programa de doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá la capacidad para teorizar en torno de los problemas estructurales y hacer propuestas que coadyuven a incrementar las opciones humanas en cuanto a educación, salud, cultura, economía, política, servicios sociales básicos, servicios públicos y medio ambiente. En suma, que ejerzan su libertad.

- El egresado del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano será capaz de realizar investigaciones originales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas.

Costo

Costo de EXANI III: \$702.00

Costo de la evaluación del protocolo de tesis: \$ 2788.00

Fechas Importantes

Proceso	Fecha
Registro en línea http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	Del 01 de julio al 30 de agosto de 2020
Pago de derechos	Del 01 de julio al 31 de agosto de 2020
Recepción de Documentación	01 al 15 de octubre del 2020
Aplicación de EXANI III	24 de Octubre de 2020
Entrevistas	Del 04 al 18 de noviembre de 2020
Envío de resultados a aspirantes	14 de diciembre de 2020
Inscripciones	18 al 22 de enero 2021
Inicios de clases	3 de febrero de 2021



Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Datos del Coordinador y del Organismo Académico

Dr. René Pedroza Flores Coordinador del programa de Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano

Correo electrónico: renebufi@yahoo.com.mx , doctoradoedh@uaemex.mx

Facebook: Cime Uaem

Twitter: @CimeUaem

Dirección: Corregidor Gutiérrez 209, Col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México

Teléfonos: (722)2-14-52-63 y (722)2-14-45-66